

BASES PARA EL CONCURSO DE CANCIONES EN LSE:

- 1. Para participar en el Concurso de Canciones en LSE se deberán cumplir los siguientes requisitos:
- El contenido y la temática de la canción debe estar relacionada con la trayectoria de la FAAS durante estos 25 años.
- Ser persona sorda con dominio de la LSE, es decir signante.
- Pertenecer al movimiento asociativo, estando afiliado/a a alguna Asociación de Personas Sordas miembro de la FAAS o de la CNSE.
- 2. El Concurso comprenderá dos categorías:
- Categoría Infantil (límite 12 años)
- Categoría Absoluta
- 3. Se podrá participar individualmente, en pareja o en grupo.
- 4. La canción no deberá exceder los 5 minutos.
- 5. Se permite, a aquellos/as participantes que así lo deseen, usar música de fondo, aspecto que no será puntuable.
- 6. Se valorarán diversos aspectos:
- Contenido de la canción (debe estar relacionado con el 25º Aniversario de la FAAS)
- Puesta en escena (vestimenta, coreografía, movimientos, etc...)

- Originalidad.
- Nivel de LSE.
- 7. El Consejo de la FAAS será el responsable de la emisión del fallo. Éste contará con el asesoramiento de un jurado experto en LSE.
- 8. Los participantes acatarán la decisión del Consejo de la FAAS, responsable de la emisión del fallo.
- 9. La entrega de premios tendrá lugar el día 6 de octubre de 2012, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Personas Sordas, en el Coliseo Ciudad de Atarfe. Únicamente se premiará la mejor canción por categoría. El premio consistirá en una compensación económica:
- Categoría Absoluta: 500 €
- Categoría Infantil: 250 €
- 10. El plazo para la recepción de los vídeos comenzará el 25 de abril y finalizará el 31 de julio.
- 11. Los vídeos deberán enviarse, dentro del plazo anteriormente citado, en formato libre sin menoscabar la calidad del contenido. Para el envío se podrán utilizar las siguientes vías :
- A la siguiente dirección de correo postal: C/ Arzobispo Pedro de Castro, s/n – Edificio Columba, 1. CP: 18013- Granada. (Especificar: Comisión Organizadora del 25 Aniversario)
- A través de internet mediante el servicio www.wetransfer.com o servicios similares. Enviar el enlace resultante al siguiente mail: 25aniversario@faas.es

12. Junto al vídeo de la canción deberá adjuntarse debidamente cumplimentado la siguiente información.

Nambra v anallidacı

Datos del participante

Nombre y apemuos.			
DNI:			
Domicilio:			
Localidad:	Provincia:		Codigo Postal:
Nombre Artístico:		Titulo de la Ca	nción:
Asociación a la que pertenece:		e-mail:	
		00000	
Modalidad:			
Individual:			
murviduai.			
Grupo:(máx. 6 persor	nas)	Nº de perso	nas:
		tion pulse and	

- 13. La Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas se reserva el derecho a cancelar el evento.
- 14. Podrán intervenir como colaboradores todos aquellos Organismos o Entidades que considere oportuno el Comité Organizador.
- 15. Toda cuestión no comprendida en estas bases será decidida por la Comisión Organizadora.
- 16. La inscripción en el Concurso de Canciones en LSE supone la plena aceptación de las presentes bases así como la posible modificación de las mismas en caso de necesidad.